

Causalidad

Monetaria

“La teoría del dinero necesariamente presupone la existencia de una teoría de liquidez de los bienes”

Carl Menger

“La teoría de la moneda necesariamente presupone la existencia de una teoría de liquidez de los bienes”

Carlos A. Bondone

“La causalidad monetaria está en el mercado, no en el Estado ni en la banca”

Carlos A. Bondone

Por Carlos A. Bondone

Causalidad Monetaria

Índice

Introducción
Concepto de moneda
Tipos de moneda
Funciones de la moneda
Origen de la moneda
Causalidad monetaria
Moneda endógena (¿exógena?)
Poder cancelatorio de la moneda
El interés y la moneda
Paradoja de la demanda monetaria
Precios relativos (*versus* ¿precios absolutos?)
El “problema de Locke”
Liquidez de un bien y estado de liquidez de un agente
Causalidad de los bancos centrales
Origen teórico de las crisis institucionales
Conclusión

Introducción

El tema predominante en las economías modernas, con papel moneda y sistema bancario fraccional, es entender la *causalidad monetaria-financiera*.

Atento a ello, el objetivo del presente trabajo es presentar una especie de compilación de las diferencias que presentan las distintas escuelas de pensamiento económico al momento de explicar la causalidad, existencia y funcionamiento de las instituciones monetarias y financieras.

Podremos corroborar que no existen diferencias relevantes entre las escuelas tradicionales (mainstream que sustenta las instituciones vigentes), a diferencia de la nueva propuesta austriaca que a comienzos del siglo XXI nos presenta la Teoría del Tiempo Económico (TTE).

A tal efecto se consideran las siguientes escuelas de pensamiento:

- *Keynesianos*
- *Monetaristas-cuantitativistas*
- *Austriacos*: que se desdoblan en
 - *Mises*, en tanto todo su trabajo bien puede considerarse una “compilación” del pensamiento austriaco *post* Menger.
 - *TTE*, en tanto es continuadora —*directa sin escalas*— de la teoría del *dinero* de Menger. Más específicamente referimos a la TTE en sus desarrollos de Teoría de la Moneda (Teorema de la Moneda y sus axiomas de igualdad y equivalencia), y Teoría del Interés. ⁽¹⁾

El trabajo consistirá en mostrar los temas relevantes y los ítems que lo conforman, seguido de un breve comentario. ⁽²⁾

Concepto de moneda

Es prudente comenzar la comparación de teorías por el concepto mismo de moneda, veamos:

Cuadro 1
Concepto de moneda

Escuela		Concepto
Keynesianos ^(*)		Medio de cambio de uso común
Monetaristas ^(*)		
Austriacos	Mises ^(*)	
	TTE	Bien económico que satisface la liquidez
^(*) Integrantes del mainstream, según se deducirá del trabajo.		

Es importante destacar las implicancias de ambas definiciones, en tanto la de la TTE comprende a la del mainstream —la necesidad liquidez implica medio de cambio de uso común— a la vez que responde a la “*causalidad económica fundamental: necesidad (liquidez) → bien económico (moneda)*”. De esta forma nos permite:

- Despreocuparnos de encontrar una definición que cobije a todas las manifestaciones factibles de alcanzar el status de moneda: dinero, crédito (regular o irregular), bitcoin, moneda digital, etc., así como explicar “la economía sin dinero” ⁽³⁾
- Al considerarlo un bien económico, nos evita la necesidad de la búsqueda de un teorema de regresión, y de incursionar en terreno “virtual wickselliano” del mainstream para retornarlo al “real”.
- Diferenciar con claridad los ámbitos liquidez de un bien económico, del estado de liquidez de un agente, al que referiremos.

Tipos de moneda

Veamos los distintos tipos de moneda que nos presentan las escuelas de pensamiento:

Cuadro 2

Tipos de moneda

Escuela		Monedas factibles		
Keynesianos		Moneda ≡ Dinero		
Monetaristas				
Austriacos	Mises			
	TTE	Moneda	Dinero	
			Crédito	Regular ⁽⁴⁾
		Irregular ⁽⁵⁾		

El cuadro 2 nos muestra que las escuelas tradicionales asimilan los conceptos de dinero y moneda, en tanto todo lo que cumpla la *función* de dinero es *dinero*, de donde surge la práctica de la sumatoria de entidades heterogénea: M1, M2..., Mn, derivada de la estructura teórica base monetaria y oferta monetaria.

En cambio, la TTE nos presenta su *Teorema de la Moneda* ⁽⁶⁾ que distingue *dinero* (moneda compuesta por bienes económicos presentes), de *moneda-crédito* (moneda compuesta por bienes económicos futuros), créditos que a su vez pueden ser regulares e irregulares (PM). Así, la TTE no admite la sumatorias de M1, M2,... Mn.

Funciones de la moneda

En un simple cuadro (3) se pueden observar con claridad los *fundamentos* que distancian a las teorías sobre las *funciones de la moneda*.

Se observan diferencias esenciales en lo referente a: “nominatividad contractual”, “poder cancelatorio” y “definir el intercambio”. Estas tres nuevas categorías, que destaca la TTE, ayudan a explicar las *asimetrías monetarias-financieras*.⁽⁷⁾.

Cuadro 3

Funciones de la moneda

Concepto	Keynesianos	Monetar.	Austriacos	
			Mises	TTE
Medio de cambio uso común	Vigente		Bien económico ^(a)	
Conservar valor ^(b)	Vigente			
Atesoramiento ^(c)	Vigente			
Unidad de medida ^(d)	Vigente			
Poder de compra ^(e)	Vigente			
Nominatividad contractual	El “problema de Locke”			
	Vigente		No existe	
Poder cancelatorio ^(f)	Vigente		<u>Asimetría</u>	
Definir el intercambio	Sin consideración		<u>Contado</u>	
			<u>Crédito</u>	
<p>(a) Ver distinción previa en Concepto de moneda que presenta la TTE. (b), (c) Según la TTE, son funciones no exclusivas de la moneda, como para ameritar teoría especial. (d) Tal vez lo correcto es decir que la moneda es un medio de cuenta, medio esencial para el cálculo. (e) Según la TTE, lo posee toda mercancía, en tanto su poder de compra es el precio que surge del intercambio. (f) Referido a la moneda-crédito, más específicamente al PM, en tanto el dinero lo tiene per se.</p>				

Nominatividad contractual: interpretamos así a la mención o referencia, que en los contratos de cumplimientos de obligaciones temporales, se hace al bien económico en que tal obligación deberá materializarse. Es decir, es la indicación de la materialización final en la que se cumplirá un compromiso a su vencimiento, sea una deuda o el pago de la contraprestación de un servicio a realizar (trabajo, servicio, hacer una cosa, entregar un bien, pago de rentas, etc.). No se debe confundir la nominatividad contractual con la materialización final de un crédito, cuya naturaleza pertenece al bien económico. Es decir, la nominatividad es la “escritura” de la materialización final.

Poder cancelatorio: ver más abajo “Poder cancelatorio de la moneda”.

Definir el intercambio: para la TTE, un intercambio con *dinero* cumple la *función monetaria* en un intercambio de *contado* (amén de ser otorgado en crédito), en cambio, una *moneda crédito* cumple la *función monetaria* en un intercambio a *crédito*. Circunstancia que indica con claridad que el tipo de moneda define el tipo de intercambio.

No podemos dejar este apartado sin mencionar la relevancia que surge de conectar las tres funciones que *formalmente* incorpora la TTE:

Nominatividad contractual + poder cancelatorio + definir el intercambio

Funciones que, acopladas a los *tipos de moneda*, permiten a la TTE elaborar la teoría monetaria que tanto desvelaron a Menger y Hayek. Parte de su dimensión se aprecia en el apartado “*El problema de Locke*”, y cuando de los *ciclos monetarios-financieros* se trata.

Origen de la moneda

La economía, en tanto conocimiento científico para explicar, no podía escapar al estudio del origen de la moneda. Veamos al respecto el siguiente gráfico:

Cuadro 4

Origen de la moneda

Tipo de Moneda	Keynesianos	Monetar.	Austriacos	
			Mises	TTE
Dinero	Mercado			
PM	Estado		Mercado	
Cheque bancario-fraccional	Banca		Mercado	

Se puede observar con claridad la diferencia entre escuelas, sobre el origen de la moneda, cuando hablamos de PM y de la “moneda bancaria fraccional”.

Aquí se expresa con total claridad la “ascendencia” mengeriana de la TTE, en tanto su propuesta extiende *el origen del dinero en el mercado*, al *origen de la moneda en el mercado*. Es decir, todo tipo de moneda tiene origen en el mercado, sea dinero o crédito (regular o irregular), estatal o privado, monopólico o libre, fraccional o no. Veamos una síntesis de la explicación de la TTE sobre el origen de la moneda-crédito en el mercado:

- 1) La razón de ser de la moneda es el mercado, ámbito del intercambio. *Con mercado y sin Estado existe moneda, ergo, la intervención del Estado no tiene causalidad monetaria.*

- 2) La moneda-crédito (PM) y el cheque bancario fraccional, adquieren su condición de *bien económico-crédito* en su primer intercambio de mercado por un bien económico presente. Luego circula como moneda-crédito.
Su demostración es muy sencilla: con el uso simultáneo de contabilidad por partida doble, monetaria y física. ⁽⁸⁾

Así, la TTE demostró que para determinar el origen de la moneda-crédito, lo trascendente es quién entrega el bien económico presente para que se configure el crédito, no quién imprime el “papel” (sea de carácter: estatal-privado; monopolístico o no; PM y/o cheque bancario).

Por último, la TTE deja en claro que la moneda es un bien económico, sea dinero o crédito (regular o irregular), con o sin existencia previa como mercancía (no necesita teoría de regresión).

Causalidad monetaria

Conforme el origen y las funciones que se le asignan a la moneda, podemos compendiar en pocas líneas la causalidad teórica con las que las diferentes escuelas explican la causalidad económica fundamental: *necesidad* → *bien económico* ⁽⁹⁾, de la moneda. Veamos el siguiente gráfico:

Cuadro 5

Causalidad monetaria

Escuela		Causalidad
Keynesianos		<i>Oferta Bienes ← Demanda Moneda ← Oferta Moneda</i>
Monetaristas		
Austriacos	Mises	<i>Demanda Moneda → Oferta Moneda</i>
	TTE	

Se interpretaba que la causalidad monetaria era:

$$Oferta\ Bienes \rightarrow Demanda\ Moneda \rightarrow Oferta\ Moneda$$

y que la aparición del PM y el sistema de banca fraccional invirtió el sentido de la causalidad:

$$Oferta\ Bienes \leftarrow Demanda\ Moneda \leftarrow Oferta\ Moneda$$

Vale una observación técnica previa: el término *Oferta Bienes* debería acotarse en su alcance, en tanto: se intercambia contra crédito sin necesidad de moneda; no comprende la demanda de moneda que se requiere para cancelar créditos; no muestra la diferencia de demanda monetaria según los grados de integración de la producción; etc. Por otro lado, existe demanda de moneda no necesariamente destinada a lo que se considera producción (atesoramiento, especulación,

precaución, etc.). Esta disquisición técnica no altera la idea del mainstream, pero es fuente de equivocados desarrollos teóricos (ej.: teoría cuantitativa).

Bien podemos aseverar que la expresión de causalidad asignada al mainstream (*Oferta Bienes* ← *Demanda Moneda* ← *Oferta Moneda*) subvierte la causalidad económica fundamental: *necesidad* → *bien económico*, en tanto sin necesidad no existe bien económico. Si bien se le imputa al keynesianismo y monetarismo dicha subversión de causalidad monetaria, dado que la TTE le encuentra origen en la Ley de Say ⁽¹⁰⁾, la Ley de Gresham, y en las dicotomías originadas por Böhm-Bawerk y Wicksell, es que también se la asigna a la Escuela Asutriaca-Mises (EA-M) ⁽¹¹⁾, tornándose en otro motivo para considerarlos a todos integrantes del mainstream.

Veamos entonces una breve síntesis de cómo influyeron la Ley de Say, la Ley de Gresham, y las dicotomías bawerckianas-wicksellianas en las escuelas de pensamiento, combinación que desembocó, según la TTE, en las asimetrías gemelas.

Ley de Say en keynesianos y monetaristas: Keynes la rechaza, pero no con los fundamentos teóricos suficientes de la TTE ⁽¹²⁾.

Ley de Say en austriacos-Mises: estimamos muy pertinente referir a las expresiones del profesor Juan Carlos Cachanosky en *Déficit Fiscal y Equilibrio Monetario* ⁽¹³⁾ en tanto es una excelente síntesis del pensamiento de la EA-Mises, con texto de comentario nuestro en itálica:

La Ley de Say es clave para la teoría macroeconómica (*ámbito keynesiano*). Si la oferta y demanda de dinero se comportan como la de cualquier otra mercancía entonces no tiene por qué estar fuera de lo que se denomina demanda agregada ... esto implica que demandar dinero tiene efecto distinto al de demandar cualquier bien. Pero no parece existir ningún argumento sólido para suponer esta diferencia. (*la moneda debe ser tratada como un bien económico, no está fuera de la economía*). Los economistas keynesianos simplemente han ignorado el punto.

Si, en cambio, la oferta y demanda de dinero se comporta como la de cualquier otro bien económico entonces la macroeconomía tradicional se vería en serios problemas analíticos. La Ley de Say es una identidad ⁽¹⁴⁾ y el enfoque de la teoría keynesiana se derrumbaría por completo. Nota: [Paul M. Swezzy sostiene que: “los ataques keynesianos aunque parezcan estar dirigidos contra una variedad de teorías específicas, se derrumban todos si la Ley de Say se supone válida”, Seymour E. Harris, ed., *The New Economics*, Alfred Knopf, 1947, P. 105. (*La TTE dice que lo mismo sucede con la EA-Mises, aún sosteniendo la Ley de Say*)].

Ley de Gresham en austriacos-Mises: en Cachanosky leemos:

... el dinero que pierde valor en cambio es abandonado (salvo que exista una ley de curso forzoso). La gente huye de él. (*con curso forzoso también huye*).

En resumen, podemos decir que en el caso del dinero, a diferencia del resto de los bienes, las variaciones en su valor de cambio afectan a su valor de uso (*síntesis misiana, que la TTE rechazaría en tanto es pertinente a todos los bienes de cambio*). Ésta es una relación fundamental que tiene mucha más implicancia de las que los economistas generalmente suponen (*El subrayado es nuestro*).

Resumen postura EA-Mises: creemos que estas expresiones de Mises, en su *Teoría del dinero y el crédito*, son pioneras y demarcatorias de su teoría:

(p. 331) Adoptando un procedimiento uniforme, los bancos pueden ampliar indefinidamente sus emisiones... (*Causalidad monetaria invertida del mainstream*) hasta donde quieran... (*Crédito sin bien económico presente, ¿crédito sin ahorro previo?*) (p. 25)... pero los títulos (*sustitutos monetarios*) no son propiamente bienes económicos, son medios para disponer de ellos, por si mismo

no tienen valor... (no serían necesarios ni escasos, el dinero virtual de Wicksell, el $p_m \equiv i_m = 0$, sin costo, de Keynes)... (p. 238)... Una transacción a crédito es un intercambio de bienes presentes por bienes futuros...

Con todo este escenario, es lógico que los austriacos misianos estén confundidos al momento de estudiar la TTE cuando dice que el PM es un crédito ⁽¹⁵⁾. Confusión que se acentúa con esta cita de Mises en *La teoría del dinero y el crédito*:

(p. 242): ... Si *crédito* en sentido económico significa cambio de bienes o servicios presentes por bienes o servicios futuros, resulta muy difícil incluir las operaciones de referencia (*medios fiduciarios y crédito circulatorio*) bajo el concepto de crédito (*tal vez no haya más originalidad para nombrar la asimetrías gemelas: “crédito en sentido no económico”*)... El que deposita una suma de dinero y obtiene por ella títulos convertibles en dinero en cualquier momento... no cambia bienes presentes por bienes futuros, pues el título que ha adquirido por su depósito es para él también un bien presente (*si su “dinero” es un crédito, con el cual se obtiene un bien presente, tenemos un ejemplo más de cruce de fronteras entre tipos monetarios*)... El hecho de que cualquier persona entregue dinero a un banco a cambio de un título reembolsable a su presentación muestra ciertamente que el que lo hace confía en la permanente disposición del banco para pagar (*implícito crédito en la palabra confianza*). Pero ésta no es una transacción crediticia, pues le falta el elemento esencial: el intercambio de bienes presentes por bienes futuros... (*bien Mises, sin duda que sin bienes presentes no existe crédito, mal Mises al no advertir que el crédito se configura cuando el título se intercambia en el mercado por un bien presente en EL PRIMER INTERCAMBIO, como lo prueba la TTE —Tercera Parte de TRE —, luego circula con ese estatus de bien económico crédito. Es decir, Mises no advierte lo inverso, que cuando el mercado entrega un bien presente, a cambio de un título ya convertido en crédito, se configura el “endoso” del crédito por ser el título un bien no presente*). (p.246): El billete es un bien presente igual que el dinero [**ES DIFÍCIL ENCONTRAR TANTO SUSTENTO TEÓRICO — DESACERTADO— PARA QUE EL LEGISLADOR OTORGUE PODER CANCELATORIO AL PM Y CHEQUE BANCARIO FRACCIONAL**, que confusamente intentará revertir en *La Acción Humana*. **Esta aseveración de Mises es temeraria, además de desacertada, ya que si por la entrega de un bien futuro (crédito) obtengo un bien presente, ¿significa considerar a ese bien futuro como bien presente por el hecho de obtener, mediante él, un bien presente? Entonces ¿qué sentido tiene hablar y/o definir al crédito como un bien futuro?**]

Aquí está el sustento austriaco misiano a las asimetrías monetaria y financiera. Mises refiere al uso-intercambio de PM y billete de banco-fraccional una vez ya configurado en crédito, con el primer intercambio de mercado por un bien presente, categoría que no pierde aunque sea “a la vista”. En su texto quiso advertir a los economistas de lo que él mismo no entendió, —pretender explicar (y mal) la moneda-crédito y el sistema bancario fraccional, “desde el segundo asiento contable en adelante, olvidando el primero que lo ubica como un bien económico crédito”. Sin duda fue un descuido de Mises, porque si hay que destacar a un economista por su respeto a la contabilidad, sólo falta referir a su cita sobre Goethe: la contabilidad por partida doble era “uno de los descubrimientos más grandes y más sutiles de la mente humana” ⁽¹⁶⁾.

Si comparamos las citas expuestas de Mises con las de su posterior libro, *La Acción Humana*, vemos:

(p. 645): Los créditos por cantidades ciertas, pagaderos y cobrables a la vista... procuran los mismos servicios que el dinero les proporciona... cabe denominar tales créditos sustitutos monetarios... (**¡aquí son créditos!** – Más abajo, en “problema de Locke”, tendremos la oportunidad de ver todo más claro).

Mises nos dice, en otro párrafo de *La teoría del Dinero y el Crédito*:

(p. 241) Los medios fiduciarios aumentan la oferta de dinero en sentido amplio, por lo que son capaces de influir sobre el valor de cambio objetivo del dinero.

Sencilla expresión que ratifica la pertenencia de la escuela austriaca de Mises al mainstream:

- 1) M1,... Mn, es considerado oferta de dinero, no crédito nominado en moneda. La TTE nos aclara que la liquidez la soluciona el crédito también, y que la nominatividad contractual en moneda facilita a su vez el crédito.
- 2) De nuevo la necesidad de “tocar” la teoría del valor subjetivo, para explicar al “dinero en sentido amplio”. Es decir, ratifica la necesidad de teoría *ad hoc* para explicar lo que sólo se convierte en especial si se considera “virtual” \equiv extra-económico.

Es evidente que Mises estaba confuso, pero algo de la TTE intuía. Tal vez todo lo sintetizó su discípulo Hayek, cuando manifestaba su insatisfacción con la teoría monetaria. Veamos una síntesis *suficiente* de la teoría de la moneda, el crédito, y el interés de Mises ⁽¹⁷⁾:

- 1) Confusión ante la presencia de moneda con forma de crédito, *pero no de crédito en sentido económico*; cabe preguntarnos en qué sentido puede ser un crédito que no sea económico.
- 2) Confusión de no advertir que el interés es el precio del tiempo económico. Situación que expresa en forma extrema cuando dice que: *el interés no es un precio en sí (premonición de la TTE?)*.
- 3) No advirtió que el crédito tiene como precio el interés por ser intercambio de tiempo económico.

En síntesis, estimamos que la TTE —con sus teorías de la moneda y el interés mediante— deja en claro que los austriacos misianos tienen el mismo origen dicotómico wickselliano de keynesianos y monetaristas.

Resumen Say y Gresham, de keynesianos y EA-Mises: la EA-Mises rechaza a keynesianos porque no consideran a la moneda un bien económico dentro de la “demanda agregada” (Keynes no acepta la Ley de Say, que sí acepta la EA-Mises). Pero la EA-Mises termina convalidando a keynesianos al excluir a la moneda de la categoría de bien económico, por no responder a las leyes económicas en virtud de su carácter de “bien especial”. Así, necesita una teoría del valor *ad hoc* (adopción de la innecesaria Ley de Gresham, ya incluida en la ley de los mercados ⁽¹⁸⁾, y defensa de la insatisfactoria Ley de Say) para convertir el dinero, “virtual” ⁽¹⁹⁾ de Wicksell, en “real”.

En síntesis, la moneda virtual wickselliana ingresó en keynesianos, monetaristas y austriacos misianos por ventanas distintas, pero está presente en todos sus desarrollos teóricos de la moneda y el interés. Muestra clara es que todos desarrollan teoría de la moneda desde la teoría del dinero, cruzando en su camino, en reiteradas oportunidades (sin advertirlo), la frontera demarcatoria monetaria que nos ofrece la TTE: el área de moneda-dinero y el área de moneda-crédito, y dentro de éste entre regular e irregular. Por una vía u otra, todo el mainstream se vio en la necesidad de generar teorías *ad hoc* para retornar al mundo real, la moneda que Wicksell depositara en el “paraíso”.

Ley de Say y Gresham en la TTE: la TTE ha demostrado que dichas leyes son equivocadas y/o innecesarias. Situación que llevó a la TTE a la síntesis unificada que presentan sus Teoría de la Moneda (teorema y axiomas) y Teoría del Interés, que desnuda las *dicotomías bawerckianas-wicksellianas*. ¿“Redención” de Menger? que intuyó con visión de genio el extravío que inició Böhm-Bawerk ⁽²⁰⁾ y continuó Wicksell; ¿ratificación de las dudas de Hayek sobre la teoría monetaria?, ¿ratificación de las confusas intuiciones de Mises? ¿La TTE es una síntesis de la teoría monetaria y del interés?

Dichas dicotomías alimentaron a todos los desarrollos de la teoría de la moneda y del interés del siglo XX, a las que la TTE les imputa la subversión de causalidad monetaria aquí tratada, y a todo desarrollo que implique un mundo monetario no real: “virtualismo monetario” ⁽²¹⁾.

Así, la TTE simplemente se limita a sostener la causalidad fundamental de la economía: *Necesidad → Bien económico:*

Demanda de moneda (necesidad) → Oferta de moneda (bien económico).

Es importante destacar que no decimos: demanda de *liquidez* → oferta de moneda, y ello es así en tanto la moneda se puede demandar por distintos motivos, amén de reconocer que su origen fue el de superar al trueque (necesidad de liquidez).

Moneda endógena (¿exógena?)

En tanto exista diferencia respecto del origen, causalidad y funciones de la moneda, es evidente que surgen discrepancias a la hora de referir a lo que se da en llamar: *moneda endógena*, que surge por oferta y demanda del mercado; y *moneda exógena*, que surge por intervención que proviene fuera del mercado ⁽²²⁾. Veamos el siguiente:

Cuadro 6

Moneda endógena y exógena

Escuela	Monedas factibles	
Keynesianos	<i>Endógena y Exógena</i>	
Monetaristas		
Austriacos		
	TTE	<i>Endógena</i>

Dado que es bien conocido y existe amplia bibliografía respecto al mundo monetario endógeno y exógeno del mainstream, nos centraremos a analizar los fundamentos que llevan a la TTE a considerar solamente moneda *endógena*:

- 1) La TTE no considera exógeno a ningún bien económico ⁽²³⁾, por ende la moneda tampoco lo es. Un bien económico es o no es bien económico. Una cosa es referir a un bien económico y otra muy distinta es referir a circunstancias y hechos que afectan la vida económica, como podrían ser las intervenciones al mercado por parte del Estado.
- 2) Que la Teoría de la Moneda de la TTE no considere la posibilidad de moneda exógena (por equivalente a la moneda virtual wickselliana) no implica que no estudie la influencia de fuerzas que atenten contra los mercados.

Visto este orden de cosas, cabe inquirir a la TTE, ¿cómo trata, su Teoría de la Moneda y del Interés, las intervenciones sobre el mercado monetario? La sencilla respuesta que nos devuelve la TTE es que debe estudiarse de la misma forma con que la economía trata los controles de precios (cantidades) de cualquier bien económico, con la “gran salvedad” de diferenciar la intervención según el tipo de moneda que se trate. En tanto sea crédito ⁽²⁴⁾ estamos hablando del control (precio máximo) simultáneo: del interés —precio del tiempo económico sometido a la materialización indirecta y participación necesaria en la producción de todos los bienes económicos, y formación de sus precios—, y de la moneda. A lo que se debe añadir sus cruciales funciones como unidad de medida para el cálculo económico ⁽²⁵⁾, de nominatividad contractual y poder cancelatorio.

Luego, con las simples leyes de oferta, demanda y del intercambio, la TTE ve suficiente para explicar las consecuencias — **CICLOS** — del control de precios simultáneos de la moneda ⁽²⁶⁾ y el interés, dado el axioma de equivalencia $i_m \equiv p_m$.

Poder cancelatorio de la moneda

Es de fundamental relevancia referir al poder cancelatorio, o poder de pago, de la moneda, entendiendo por tal: participar de operaciones de contado, como cancelar deudas; lo que en Menger era “que sirve para pagar” ⁽²⁷⁾. Es evidente que esto tiene relación directa con los tipos de moneda que considera cada escuela de pensamiento, por ello surge el siguiente cuadro, donde indicamos si tiene o no poder cancelatorio *económico* cada tipo de moneda:

Cuadro 7

Poder cancelatorio económico

Concepto	Keynesianos	Monetar.	Austriacos	
			Mises	TTE
Dinero	Sí			
Papel Moneda	Sí		No ^(a)	
Cheque de banco nominado en PM	Sí		No ^(b)	
^(a) De aquí surge la <i>asimetría monetaria</i> científica-legal. ^(b) De aquí surge la <i>asimetría financiera</i> científica-legal.				

Aquí podemos comprender el orden que llevamos en este relato, en tanto los fundamentos teóricos del mainstream son la base del poder cancelatorio que el legislador le otorga al PM, y al cheque bancario fraccional nominado en PM. Así, el poder cancelatorio del PM es el hecho fáctico necesario para convertir en real la moneda “virtual wickselliana”.

Es prudente reiterar que el poder cancelatorio, del PM y del cheque fraccional en él nominado, surge de la teoría monetaria imperante, en tanto es dinero todo lo que cumple la función del dinero, y su función esencial es la de ser medio de pago, para lo cual hay que conferirle el don de la asimetría monetaria: poder cancelatorio. Lo que no es más que tratar “jurídicamente” a la moneda-crédito (bien económico futuro) con los fundamentos del dinero (bien económico presente) ⁽²⁸⁾, configuración fáctica de las asimetrías gemelas.

Muy posiblemente este hecho jurídico-fáctico ayude a explicar el concepto que se pretende introducir de: “dinero legal”. Otro intento más del mismo mainstream para sustentar el poder cancelatorio del crédito.

El interés y la moneda

Referir a los fundamentos teóricos de las instituciones monetarias y financieras obliga a tratar el significado y rol que desempeña el interés. De las distintas concepciones que presentan las teorías económicas al respecto, surgen las instituciones monetarias-financieras más adecuadas que puede adoptar la comunidad. Veamos:

Cuadro 8

El interés en las escuelas de pensamiento

Concepto	Keynesianos	Monetar.	Austriacos	
			Mises	TTE
Interés	Precio de la Moneda	Precio del crédito	Precio del tiempo económico	Precio del crédito
Interés monetario con dinero	Precio de la Moneda	Precio del crédito	Precio del tiempo económico	Precio de la moneda
				Axioma igualdad $i_m = p_m$
Interés monetario con PM	Precio de la Moneda		Precio del tiempo económico	Precio de la moneda
				Axioma equivalencia: $i_m \equiv p_m$

Del cuadro precedente deducimos:

Keynesianos y monetaristas: precio de la moneda.

Austriacos-Mises: precio del crédito.

Mainstream: por deducción, cuando la moneda es un crédito, austriacos-Mises y keynesianos coinciden: el interés es el precio de la moneda. ⁽²⁹⁾

TTE: por definición esta teoría considera al interés como precio del tiempo económico, y por ser el crédito intercambio interpersonal de *tiempo económico*, su precio es el interés. Luego, el tiempo económico (y su precio el interés) está sometido a:

- 1) Materialización indirecta en bienes económicos presentes — i es variable dependiente.
- 2) Positividad permanente de su precio ($i > 0$).
- 3) Participación necesaria en la producción de todos los bienes económicos, y de todos los precios —vía el interés.
- 4) Cuando la moneda está materializada en crédito, tiene vigencia el axioma de equivalencia $i_m \equiv p_m$.

Síntesis: la vinculación de la teoría de la moneda con la del interés ha dado origen al planteo teórico del “mecanismo de transmisión indirecto” del mainstream ⁽³⁰⁾. Por otro lado, la TTE nos deposita en el sencillo marco teórico con el que la economía estudia los controles de precios ⁽³¹⁾, sin necesidad de mecanismos indirectos, innecesarios, complejos y de tantas interpretaciones como interpretadores existan.

Paradoja de la demanda monetaria

La TTE refiere así al dilema del mainstream que *no puede explicar cómo cae la demanda de moneda cuando baja su precio, en “violación a la ley de oferta y demanda”*. Esta puede ser considerada la síntesis expresiva de la dicotomía wickselliana y su mundo virtual que debe “reconciliarse” con el mundo real, origen de las “teorías monetarias especiales”.

Es lo que, en su versión keynesiana, la TTE dio en llamar la *paradoja de Keynes* ⁽³²⁾: cómo puede la moneda pasar de tan cara (oro), a tan barata (PM), que dio origen a sus famosas: “vetusta reliquia” (oro) y “jabones verdes” (PM) ⁽³³⁾.

Por su parte, los austriacos la denuncian con el argumento de que el dinero es el “único” bien en el que coinciden valor de uso y valor de cambio ⁽³⁴⁾. Argumento insostenible —además de la inconsistencia teórica por no advertir el pasaje de dinero a crédito del PM—, en cuanto podría aplicarse a todo bien de cambio.

Es decir, por una vía (vetusta reliquia y jabones verdes) u otra (teoría del valor “especial” para el dinero), y debido al mismo origen dicotómico wickselliano, todos hicieron teoría de la moneda desde la teoría del dinero, sin advertir que están cruzando la frontera que separa al dinero del crédito. Luego, es sabido que todo el mundo huye de un crédito con creciente desconfianza de cobro. Ergo, la única paradoja factible es la de hacer teoría de la moneda desde la teoría del dinero, sin advertir que se está en el terreno del crédito.

La TTE deja bien en claro que no existe paradoja alguna, en tanto la misma sólo es factible con teorías que no advierten el estar tratando a la moneda-crédito (PM) con los mismos fundamentos del dinero (bien económico presente).

Permítasenos decir que no es descabellado asimilar la caída de la *paradoja de la demanda monetaria*, en manos de la TTE, a lo que fue la caída de la *paradoja de los diamantes* ⁽³⁵⁾, en manos de la teoría del valor subjetivo.

Precios relativos (*versus* ¿precios absolutos?)

Que también se puede expresar **precios reales (*versus* ¿precios monetarios?)**. Es la falsa dicotomía que presenta el mainstream, derivada de las dicotomías bawerkianas-wicksellianas. En especial referimos a los desarrollos teóricos desde los cuales se pretende dar explicaciones distintas a las consecuencias de las políticas monetarias (ciclos) entre keynesianos, monetaristas y austriacos misianos.

Dicotomías-asimetrías que no presenta la TTE en tanto los precios son relativos por definición, no existe la entidad “precios absolutos”, atalaya desde el cual se puede advertir que cualquier intento de referir a precios *no relativos* (monetarios o absolutos) denuncia la presencia de teoría *ad hoc* para explicar lo que no tiene explicación.

Reiteramos, la TTE explica los “ciclos monetarios” desde el simple expediente de las consecuencias del control de precios, en este caso el control del *precio del tiempo económico* (interés), que por axioma de equivalencia es la misma entidad que el precio de la moneda (no del nivel general de precios).

El “problema de Locke” ⁽³⁶⁾

Se conoce el problema de Locke por medio de la pregunta:

¿Cómo puede el tesoro determinar cuál es el peso apropiado en plata de cada chelín si el número total de chelines posibles en relación a la cantidad total de plata disponible es desconocido?

La versión *moderna* del problema de Locke sería:

¿Cómo es posible que con una moneda de una onza de oro se pueda crear multiplicidad de disponibilidades, sobre la misma moneda onza de oro?

La respuesta del mainstream es: mediante el PM sin respaldo, que es multiplicado por el sistema de reserva bancaria fraccional. Respuesta tan inconsistente como la que históricamente se pretendió dar al “viejo” problema de Locke.

La TTE nos dice con claridad que nunca existió el problema de Locke, ni el viejo ni el moderno. Es una manifestación más del yerro de asimilar al dinero todo lo que cumpla su función, sin hacer el distingo adecuado entre moneda-dinero y moneda-crédito (regular-irregular).

Aquí se comprenderá con amplitud el porqué fue necesario especificar la función *nominatividad contractual* de la moneda. La misma nos dice que *la moneda presta un servicio esencial en los contratos*; es punto de referencia para las materializaciones finales de todos los contratos temporales nominados en moneda (crédito-deuda; obligaciones de hacer, etc.).

Así, se entiende que es teóricamente infundado decir que se crea múltiplo de disponibilidades a partir de una simple moneda de oro. ⁽³⁷⁾ Lo que en realidad se hace en el mercado son contratos de crédito-deuda nominados en esa moneda de oro. No existe multiplicación de la disponibilidad de la moneda de oro, ya que la cantidad de monedas de oro no es ni necesita verse multiplicada para solucionar la liquidez, ni se ve multiplicada su función de disponibilidad ni de medio de pago. La disponibilidad surge porque alguien pone a ***disponibilidad*** el bien económico presente a quién lo necesita, que si bien no posee moneda, amerita se le otorgue crédito —facilitado por el hecho de que es nominado en moneda. Es decir, la disponibilidad no se logra sólo disponiendo de moneda, sino con crédito nominado en moneda también. Es evidente que el crédito nominado en moneda es seleccionado en el mercado con *preferencia* a otro crédito, de allí que la TTE destaca la ***función de nominatividad contractual*** de la moneda.

No encontramos un relato más sencillo para demostrar lo que nos dice la TTE, que el ser humano encontró en el crédito nominado en moneda la solución a la necesidad de liquidez. Luego, vio que la mejor forma de solucionarla no es sólo teniendo “disponible” la moneda, lo mismo consigue con tener **“disponible” el crédito nominado en moneda**. Si el lector encuentra en este relato algo similar al de Menger sobre el origen del dinero, no estará desacertado, máxime considerando que el dinero, como la moneda-crédito, no fueron ajenos a la “intervención” estatal, dando origen a lo que la TTE da en llamar la *“tragedia de los comunes monetaria”* ⁽³⁸⁾.

Así, para la TTE, toda moneda siempre tiene origen en un bien económico presente que surge del mercado, nunca del Estado ni de la banca. Lo que nos lleva a concluir que no existe multiplicación monetaria “sin respaldo”, ni crédito surgido de la “nada”. Conceptos que se deben aclarar en tanto es lo que sostiene el mainstream. Así como es muy importante decir que la “multiplicación” de las disponibilidades surge del crédito (nominado en moneda) otorgado por los que disponen de bienes económicos presentes, a quienes necesitan disponer de ellos. Por ende, es el mercado el que multiplica los créditos, hasta el *límite* que ese mercado de créditos lo disponga —conforme el estado financiero-económico-patrimonial del deudor. En todos los casos, lo que existe es multiplicación de créditos con materialización final nominada en moneda; no existe multiplicación monetaria, ni de medios de pago —lo que no implica negar que parte de ese crédito se convierta en moneda. Todo lo contrario, existe generación de deuda nominada en moneda, la que al vencimiento se convertirá en pago o novación de deuda, conforme la moneda sea dinero o crédito (regular o irregular), porque ahora sabemos que la moneda determina el tipo de intercambio.

De esta forma, se comprende que el ***valor de la moneda*** variará conforme: 1) el tipo de moneda y 2) su oferta y demanda. Un determinante de esta última, será el cúmulo de vencimiento de deudas y créditos nominados en moneda, así como el estado de los deudores y su participación relativa en el mercado. Luego, conforme al tipo de moneda, veremos que su precio *sube* cuando aumenta su demanda y/o baja su oferta, y *baja* cuando baja su demanda y/o aumenta su oferta. Es decir, ***no existe paradoja de la demanda monetaria***, sólo es necesario distinguir a qué tipo de moneda referimos.

No es prudente decir que “es dinero todo lo que cumple la función de dinero”, en tanto no es lo mismo la nominatividad contractual según el tipo de moneda que adopte una comunidad:

Dinero	(oro – patrón oro)
Moneda crédito regular	(patrón cambio oro)
Moneda crédito irregular	(papel moneda)
Cheque bancario no fraccional con dinero	
Cheque bancario fraccional con dinero	
Cheque bancario no fraccional con patrón cambio oro	
Cheque bancario fraccional con patrón cambio oro	
Cheque bancario no fraccional con papel moneda	
Cheque bancario fraccional con papel moneda	

Sistemas monetarios-bancarios ordenados desde el que presenta menos riesgo para las consecuencias de la nominatividad contractual (oro), al que presenta mayor riesgo (cheque bancario fraccional-nominado en PM).

Así, por otra vía la TTE demuestra una vez más que:

El mercado multiplica créditos nominados en moneda, no existe multiplicación de moneda, ni por parte del Estado ni de los bancos.^(a)

^(a) Luego, el crédito *multiplicado* por el mercado, al ser nominado en moneda facilitará que parte de él sea usado como moneda.

Es decir, la “*multiplicación de los panes*” surge del mercado (TTE), no del “*relato bíblico wickselliano*”.

En síntesis, la respuesta al “problema de Locke” (antiguo y moderno), se encuentra en la causalidad fundamental de la economía, que nos presenta la TTE:

necesidad (liquidez) → bien económico (moneda)

Causalidad qué, en el caso del *PM-cheque bancario fraccional*, está presente con la función monetaria de “nominatividad contractual”, alterada por las asimetrías gemelas que desemboca en “tragedia de los comunes monetarias-financieras”.

Liquidez de un bien y estado de liquidez de un agente

Tanto en la teoría como en la práctica, es muy común confundir la necesidad *liquidez*, satisfecha por un bien económico (moneda), con el estado financiero de un agente económico. Nada mejor que recurrir nuevamente al Mises de *La teoría del dinero y el crédito*:

(p 237) Para la actividad de los bancos como intermediarios del crédito la regla de oro es que debe establecerse una conexión orgánica entre las transacciones acreedoras y las transacciones deudoras. El crédito que el banco concede debe corresponder cuantitativa y cualitativamente al crédito que recibe.

Esto es aplicable al estado financiero de cualquier agente, y tiene que ver con el análisis que se realiza de los estados contables para determinar su posibilidad de hacer frente a los compromisos. Pero en este terreno vale al menos hacer dos consideraciones:

- 1) Es indispensable considerar también la situación económica (posibilidad de generar ganancias) y la patrimonial (patrimonio neto sobre activos, apalancamiento, etc.).
- 2) El estado financiero, no sólo refiere al activo stock de moneda, sino al pasivo también — en tipo, cuantía, nominatividad y vencimiento.

Aquí es menester recordar que un billete de U\$S 100 es el mismo “billete” en manos de un pobre que en las de un rico. Pero, no es científicamente correcto alejarse de la teoría del valor subjetivo: *el mismo billete de U\$S 100 tiene distinto valor para el pobre que para el rico*. Este tema, que parece trivial, es mucho más importante de lo que se piensa: confundir liquidez de un bien con estado de liquidez de un agente, implica estar razonando en el ámbito de la teoría del valor objetivo y no en el de la teoría del valor subjetivo, que es precisamente la que nos ayudó a discernir que un mismo bien (pan, carne, etc.) no vale lo mismo para todos, y por eso surgen los beneficios del intercambio.

Se comprende ahora porqué la TTE es tan celosa de separar los escenarios de:

- 1) *moneda*: en tanto refiere a un *bien económico* que satisface una necesidad
- 2) *finanzas*: en tanto refiere al estado de *necesidad*.

Reiteramos, sólo es necesario recordar la causalidad económica fundamental, que la TTE aplica a la moneda:

Necesidad (estado financiero) → bien económico (liquidez)

Así, una vez identificado el tipo (cualidad) de la unidad monetaria, le sigue la cantidad —par ordenado ⁽³⁹⁾ con el que subjetivamente decide el agente, siempre en un marco de escasez (falibilidad humana).

Lo importante es separar la liquidez del bien de la situación de liquidez de cada hombre que valora subjetivamente. Si no se advierte esto en forma clara, se llega al “caos” en que todo “siempre” tiene que ver con todo, y no se advierte que el caos financiero tiene tres fuentes: 1) moneda mala que afecta en *todas sus funciones*, configurando la *tragedia de los comunes monetaria-financiera*; b) insolvencia de un deudor relativamente grande (Ej.: Estado-Banca); y c) vencimientos simultáneos de deudas, con probabilidad dispersa en mercados libres.

Todo esto confirma que es inevitable la *degradación generalizada de los estados de liquidez*, cuando el bien económico seleccionado para satisfacer la “liquidez de todos”, ha perdido su condición de bien económico que satisface la liquidez (“paradoja de la demanda monetaria”).

En síntesis, cuando se habla de degradación generalizada de la liquidez, la TTE nos provee con claridad la forma de interpretar el origen, y así diagnosticar y tratar, el caos económico recurrente llamado “ciclos monetarios” ⁽⁴⁰⁾ —punto extremo de la *tragedia de los comunes monetaria-financiera*.

Causalidad de los bancos centrales ⁽⁴¹⁾

En tanto la causalidad monetaria tiene siempre origen en el mercado, es evidente que toda actividad que lo interfiera, es ajena a dicha causalidad. Luego, surge con claridad que no tiene fundamento discutir siquiera la pertinencia del origen de las autoridades monetarias (una vez

creados los aranceles al comercio exterior, “nace” la aduana). Así, no vemos necesario ingresar en disputas sobre interpretaciones de Mises referidas a la banca libre y la reserva fraccional ⁽⁴²⁾, en tanto la TTE es muy clara respecto a considerar a Mises en el mainstream. En otras palabras, es perfectamente entendible que existan tantas interpretaciones de Mises, como existen de Keynes, en tanto todas surgen del legado virtual wickselliano, configurando una especie de sistema con más incógnitas que ecuaciones que lleva a infinidad de respuestas.

En el plano teórico, la TTE deja bien en claro que recurrir al expediente de “enviar” el tema monetario-financiero al terreno de lo multidisciplinario (preferentemente jurídico), como hace Huerta de Soto ⁽⁴³⁾, es eludir la responsabilidad científica. Que la economía no advierta las asimetrías gemelas y la tragedia de los comunes de ellas derivadas, es como que la química deje en manos jurídicas sentenciar la propiedad de envenenar de la cicuta.

Origen teórico de las crisis institucionales

Mientras el mainstream asigna origen, de las crisis monetarias-financieras, al mal comportamiento de los funcionarios estatales-financieros, la TTE lo asigna a las teorías en las que se sustenta el mainstream. Así, en la TTE no extraña que de las crisis monetarias-financieras nunca haya sido penalizado ningún funcionario monetario (estatal o bancario), situación que hubiese acontecido de no existir el yerro teórico que dio fundamento a las asimetrías gemelas, y origen a la tragedia de los comunes monetaria-financiera.

Sinceramente nos cuesta entender la “molestia” de algunos académicos al escuchar este alegato de la TTE, sobre *el origen en las teorías del mainstream, de las crisis monetarias financieras que afectan al capitalismo*. Molestia muy fácil de evitar, sólo basta estudiar la TTE y las otras posturas, adoptar una y fundamentarla, o simplemente mostrar las distintas teorías alternativas, a sabiendas de que no hace teoría sino que cumple con la sagrada tarea de difundirlas. ⁽⁴⁴⁾ También debemos asumir qué, una nueva propuesta teórica no sólo exige el esfuerzo de estudiarla por primera vez, sino que agrega el estudio adicional de los nuevos términos primitivos que incorpora, caso contrario no sería nueva teoría (Popper). Teoría y términos primitivos qué, precisamente por ser nuevos, exigen la integridad y el esfuerzo intelectual para comprenderlos, en tanto no sólo no estamos acostumbrados, sino que nos obligan a rever todo “lo conocido”. Nosotros mismo hemos sido presa de ese acontecer cuando descubrimos la TTE, y todo lo que ella alteraba de las verdades que considerábamos poco más que sagradas: *nos fue y es difícil también, pero bien vale la apuesta*. ⁽⁴⁵⁾ Por otro lado, así como existen nuevas teorías, existen también académicos pioneros que, asumiendo su responsabilidad docente ante sus educandos de maestría y/o doctorado, se han tomado la difícil tarea antes mencionada, y ya comienzan a mostrar la TTE como continuadora del legado de Menger — tarea de enorme honestidad intelectual.

Conclusión

No es científicamente correcto, y menos necesario, salirse de la causalidad económica fundamental:

necesidad → bien económico

para desarrollar teoría y explicar las instituciones monetarias y bancarias.

El dato alentador es que la conclusión está en línea con la epistemología popperiana del *sagrado respeto que la ciencia debe tener por sus términos primitivos*, cimientos de todo desarrollo teórico-científico. En contrapartida, la conclusión arribada pareciera indicarnos que la ciencia **no** progresa por “paradigmas” kuhneanos, ellos más bien podrían llegar a explicar estadios de estancamiento y retroceso (dicotomías bawerkianas-wicksellianas). Cualquiera sea la opinión al respecto, está claro que no sabemos de epistemología lo que presumimos saber de economía.

Buenos Aires, enero de 2013.

NOTAS

- (1) Material disponible en www.carlosbondone.com (www.cb).
- (2) Que a su vez da respuesta a la consultas que recibimos sobre la TTE (especialmente las que provienen de estudiantes para su tesis doctoral).
- (3) Ver en *Capitalismo y Moneda*, Anexo B. (www.cb).
- (4) Crédito *regular* es el que **SÍ identifica**, al nacimiento del crédito, la cualidad y cantidad del bien con el que se cancelará el crédito. Ver más en *Teoría de la Moneda* en www.cb
- (5) Crédito *irregular* es el que **NO identifica**, al nacimiento del crédito, la cualidad y cantidad del bien con el que se cancelará el crédito. Ver más en *Teoría de la moneda* en www.cb.
- (6) Verlo en *Teoría de la moneda* en www.cb.
- (7) Asimetrías monetaria y financiera son las discrepancias entre la economía y legislación, en tanto la TTE no considera operaciones cancelatorias (contado) las que se hacen con intervención de moneda-crédito (PM y/o cheque bancario fraccional), por ser crédito. Error jurídico cuyo sustento teórico está en las dicotomías bawerckianas-wicksellianas, adoptadas por el mainstream. Ver más en *Teoría de la Moneda* en www.cb.
- (8) Libro *TRE*, Tercera parte (p. 231...).
- (9) Ver más en *TRE* (www.cb). Hay autores que no ven claro si el dinero agilizó el comercio o la necesidad de comercio originó el dinero, es evidente que confunden origen con desarrollo.
- (10) Ver más de la TTE y la Ley de Say en *TRE* (ps.: 64; 324; 328). En dicho texto se destacan las factibles interpretaciones que le dio Keynes para fundamentar su rechazo, a las que aquí agregamos las interpretaciones austriacas que defienden la Ley de Say.
- (11) Sólo basta citar a Huerta de Soto en *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*, (p 531):

...El principal defecto del análisis del “equilibrio monetario” de Selgin es que no reconoce que la *oferta de medios fiduciarios genera, en gran medida, su propia demanda...* en no haberse dado cuenta de que la demanda de crédito por parte del público es una magnitud que depende, precisamente, de la inclinación del banco a prestar...

Huerta de Soto, como fundamentalista misiano: 1) no advierte que no es el banco el que presta, 2) sostiene la causalidad invertida de la moneda que imputa a Keynes y Selgin, con la salvedad de “en gran medida”, similar a estar “un poco embarazada”.

- (12) Ver más en *TRE*, capítulo XVI, *Keynes* en (www.cb).
- (13) Ver en Cachanosky Juan Carlos: *Déficit Fiscal y Equilibrio Monetario*.
- (14) Otros autores mencionan también igualdad de Say.
- (15) Profundizar más en *Capítulo VII - Contado* de *TRE*, especialmente: *Sustitutos del dinero*, en www.cb.
- (16) Cita de *La Acción Humana* de Ludwig von Mises, p. 355.
- (17) Ver *Teoría del Interés* en www.cb, sobre confusión de Mises entre, teoría del interés (preferencia temporal) y tasa de interés.
- (18) Simple ley —de origen “bien” austriaco— que sostiene que las partes intercambian para mejorar su estado previo. Ver más en *TRE* y *Teoría de la moneda*, en www.cb.
- (19) “Virtual”: término textual de Knut Wicksell.
- (20) Ver expresión descalificadora de Menger sobre Böhm-Bawerk, en palabras de Schumpeter (*Teoría de la Moneda*, p. 73: www.cb):

... “llegará el momento (*¿aparición de la TTE?*) en que la gente (*¿la TTE?*) se dará cuenta de que la teoría de Böhm-Bawerk “es uno de los mayores errores que se hayan cometido jamás”.

- (21) Ver en *Teoría de la Moneda y Teoría del Interés* (en www.cb) las consecuencias de las dicotomías bawerckianas-wicksellianas que se derivan de moneda real vs virtual.
- (22) Una de las mejores expresiones sobre dinero endógeno y exógeno del mainstream puede verse en Alberto Benegas Lynch (h) en *Fundamentos de Análisis Económicos* (p. 260 y siguientes).
- (23) La TTE considera que hablar de un bien económico exógeno es una entidad que implica violar la definición de bien económico, que implica: bienes escasos porque su *demanda* > *oferta*; no se cumple el axioma de positividad de los precios: $p > 0$; así como hablar de bienes económicos desocupados (*¿?*).
- (24) Aplica axioma equivalencia $i_m \equiv p_m$. Ver más en *Teoría de la Moneda* (www.cb).
- (25) Para profundizar ver *Teoría de la moneda* (www.cb).
- (26) No del nivel general de precios, ni precios absolutos de los bienes. Sólo existen precios relativos generados en intercambios espacio temporales únicos e irrepetibles.
- (27) Ver cita en *Principios de Economía Política* de Carl Menger, *Capítulo VIII*, apartado 1: *Naturaleza y origen del dinero* (acepción alemana del término).
- (28) Huerta de Soto en su libro citado (p. 544), en su disputa con Selgin, previo tildarlo de fundamentarse en Keynes, dice (comentario nuestro en cursiva):

... Por eso no es correcto calificar de ahorro todo aumento de los medios fiduciarios (*H. de Soto ratifica aquí a la moneda virtual, en cuanto es lo mismo que afirmar que el crédito puede surgir sin la presencia de un bien económico presente, o que existe crédito sin ahorro previo*)...equivale a afirmar que cualquier creación de dinero, en forma de depósitos o billetes, por parte de un banco en un sistema de banca libre con reserva fraccionaria supone, en última instancia, la concesión “a posteriori” de un préstamo al banco por ese mismo importe (*no advierte la causalidad monetaria aquí expuesta, al igual que los keynesianos que critica*^(a)). Sin embargo, el banco genera de la nada créditos... (*el mismo terreno virtual keynesiano que critica*) Sin embargo, “el dinero es en sí mismo un bien presente”... (*ídem*^(a)) Nota 141: El dinero es un bien presente, perfectamente líquido. (*confunde la liquidez, otorgada por el bien económico presente que se entrega al originarse el crédito-moneda, con el carácter de “crédito a la vista” del PM*).

(29) Que la realidad ratifica, veamos: desde U\$S 100 en oro físico, que respalda en un 10 % la emisión de PM, implica moneda-crédito en PM por U\$S 1.000, que con un encaje de reserva fraccional bancario del 10 % implica cheque bancario-fraccional por U\$S 10.000. En síntesis, el oro que, *en palabras del mainstream*, ha multiplicado su disponibilidad por 100, representa sólo el 1 % de la “moneda disponible” (U\$S 10.000) —ejercicio extremadamente simplificado al efecto.

Resumen, la realidad ratifica plenamente a la Teoría de la Moneda de la TTE, en tanto el oro no tiene relevancia alguna respecto a la moneda-crédito existente en una economía. Es decir, acorde al ejemplo adoptado, la nominatividad contractual en moneda “paga”:

el 1 % con dinero (oro).

el 10 % en PM.

el 100 % en cheque bancario fraccional nominado en PM.

Es fácil advertir porqué el mercado elige el cheque bancario fraccional nominado en PM. Una vez más, queda claro que la causalidad monetaria-financiera es el mercado, no el Estado ni la banca,

presunción de la que es pertinente “disculpar” a los funcionarios, en tanto las teorías del mainstream convalidan la causalidad invertida en las que se sustenta la legislación. Es evidente también que, la comunidad paga el interés pertinente, el cual queda en manos de los “expertos” en finanzas; lo que atenta contra los intercambios, el desarrollo y la justicia social.

(30) Para más desarrollo al respecto, ver *TRE, Teoría de la moneda y Teoría del Interés* (www.cb).

(31) En tanto precio máximo (subsidiado) implica “sobre consumo”, cualquiera sea el bien económico (consumo, capital, “tiempo”-crédito).

(32) Para profundizar: *TRE y Teoría de la Moneda* (www.cb).

(33) Expresiones de su Teoría General.

(34) Al respecto ya citamos al Dr. Juan C. Cachanosky. Ver más en la Acción Humana de Mises, capítulo XVII, *El Cambio Indirecto*.

(35) Paradoja con la que se reflejaba el vicio clásico de su teoría del valor objetivo: ¿cómo puede valer más un diamante, que se obtiene del suelo, que un kilo de pan, que exige mayor elaboración? Que solucionaría la teoría del valor subjetivo, uno de los mayores hallazgos de la ciencia económica, que a nuestro criterio ya estaba en las reflexiones de Gossen.

(36) Por mayor desarrollo, ver página 328 en libro *TRE* (www.cb).

(37) Baste citar, y comentar entre líneas, nuevamente a Huerta de Soto, ahora en página 551 de su *Dinero, Crédito Bancario...*:

...siempre que un banco concede préstamos con cargo al dinero que se le ha depositado a la vista, se crea una “doble disponibilidad” sobre la misma cantidad de dinero: una por parte del depositante originario y la otra por parte del prestatario que recibe el préstamo. Es claro que dos individuos no pueden disfrutar simultáneamente de la disponibilidad de la misma cosa (*por física esto es imposible, pero la TTE demostró que esto también es imposible en economía. De Soto no advierte que la “disponibilidad” la da el crédito con “nominatividad contractual” en moneda —que, en el caso al que el refiere, es crédito que adquirió categoría de moneda*), y que conceder una segunda disponibilidad sobre la misma cosa a otra persona es actuar de manera fraudulenta... (“vender” lo ajeno es delito en cualquier circunstancia, no hace falta teoría especial de la “doble disponibilidad”).

En otras palabras, Huerta de Soto pertenece al mainstream del cual pretende distanciarse, en tanto sostiene que el crédito lo otorgan los bancos (que la disponibilidad del bien económico presente, que logra el tomador de crédito, la aportan los bancos).

(38) Ver desarrollo en *Teoría de la Moneda* (www.cb).

(39) Recordar el par ordenado cualidad-cantidad de la *Teoría de la Decisión*, derivada de Popper y Hayek. Para ampliar ver libro *TRE*, y *Curva de la Evolución Humana*, y *Curva de la Evolución Humana (continuación)*, en www.cb.

(40) Ver interpretación de la crisis del 30 según la TTE en *Teoría de la Moneda*, apartado *Crisis del 30* (www.cb).

(41) Sobre fundamentación teórica del origen, e imposibilidad de la independencia, del banco central, hay trabajos y apartados especiales que surgen de la TTE, y están disponibles en www.cb.

(42) Disputas surgidas de interpretaciones distintas respecto al tema: Stephen Horwitz, Joseph Salerno, Huerta de Soto, *versus* Lawrence H. White y George A. Selgin. Aquí nos remitimos a decir simplemente que George A. Selgin “pareciera” intuir la causalidad monetaria de la TTE, si es así, es evidente que no proviene de Mises, en tanto estaría más cerca de la TTE, y de Menger.

(43) Fundamento de su postura en su libro *Dinero, Crédito Bancario (texto que habla por sí sólo)*, y *Ciclos Económicos*.

(44) A no ser que se adopte la postura de: *aceptar eso implicaría reconocer que estuve toda la vida equivocado.*

(45) Dificultad en la que estamos “espontánea y agradablemente” involucrados con mi querido amigo Manuel Polavieja, en tanto hemos conformado una *inédita* sociedad científica con el “quijotesco objetivo” de desarrollar y difundir teoría económica, motivados por el progreso de la ciencia.

Bibliografía

- BENEGAS LYNCH, Alberto (h) en *Fundamentos de Análisis Económicos* – Octava edición corregida – Editorial Abeledo-Perrot – Buenos Aires 1985.
- Bondone Carlos A.: *Teoría de la Relatividad Económica* – Editorial Distal, Buenos Aires 2006 (www.carlosbondone.com) (www.cb)
- Bondone Carlos A.: *Teoría del Interés* (www.cb)
- Bondone Carlos A.: *Teoría de la Moneda* (www.cb)
- Bondone Carlos A.: *Curva de la Evolución Humana* (www.cb)
- Bondone Carlos A.: *Curva de la Evolución Humana – Continuación* (www.cb)
- CACHANOSKY JUAN CARLOS: *Déficit Fiscal y Equilibrio Monetario*
<http://www.hacer.org/pdf/Cachanosky03.pdf>
- HUERTA de SOTO, Jesús: *Dinero, Crédito Bancario y Ciclos Económicos*, Unión Editorial-Madrid 1998.
- MENGER CARL: *Principios de Economía Política*, Ediciones Orbis SA, Buenos Aires 1985.
- MISES, LUDWIG Von, *La Teoría del Dinero y del Crédito*, traducción de Juan Marcos de la Fuente, Unión Editorial, Madrid, 1997.
- MISES, LUDWIG Von, *La Acción Humana: Tratado de Economía*, traducido por Joaquín Reig Albiol, Unión Editorial, Madrid, España, 1980.